El Dr. KAAS hace lo posible por formar Gabinete

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 216 Y CANGALLO 815 (2o. piso) — Santa Fe, SABADO 26 de NOVIEMBRE de 1932 — Suc. Rosario: Sarmiento 518 — Año XXII — Nº 7282

Se Prohibirá la Inmigración al País

LETICIA FUE OCUPADA AYER POR LAS TROPAS DEL PERU

PARA, 25 (Austral) — Oficialmente se nos anuncia desde la frontera brasileña, que ha sido ocupada Leticia por las tropas del Perú.

Ignoramos cual sería la actitud de las fuerzas que resguardaban la ciudad, pués la información ha sido escueta y carece de detalles al respecto; esperándose de un momento a otro noticias más amplias al respecto.

SE REUNIO LA MESA DIRECTIVA DEL Cmté. NAC. DEL RADICALISMO

BUENOS AIRES, 25 (Austral) — Se reunió hoy la Mesa Directiva del Comité Nacional del Radicalismo, presidiendo el Dr. Alvear.

Se consideró la posibilidad de fijar la fecha de la convocatoria de ese cuerpo, cuyos delegados fueron últimamente designados en todo el país.

La sesión fué extensa y se habló ampliamente sobre el asunto, pero no se llegó a ningún acuerdo, por lo que se resolvió citar nuevamente para el lunes próximo.

EN UNA CASA DE Bs. AIRES SE ENCONTRARON CAÑOS PARA LA FABRICACION DE 1.000 BOMBAS

Está detenido el ocupante de la misma, quien manifiesta, le fueron dejados como mercaderías por un tal Fernández

BUENOS AIRES, 25. (Austral). — Con motivo de las investigaciones que realiza la policía para el total esclarecimiento del plan terrorista, descubierto al efectuar días pasados un allanamiento, han salido hoy varias comisiones a los efectos de efectuar algunas diligencias.

En una casa de calle Congreso 5157, una de las comisiones, al efectuar el allanamiento de la misma, se encontró con una gran cantidad de caños para fabricar más de mil bombas. Los caños estaban vacíos y listos para preparar las terribles máquinas explosivas.

En la citada casa encontraron un sujeto que sabe hablar poco el castellano, y tiene un marcado acento turco, a quien no se le conocen los antecedentes. Fué conducido detenido al Departamento de Policía.

BUENOS AIRES, 25. (Austral). — Se ha establecido que el detenido de la casa de calle Congreso, donde se encontraron los caños para fabricar bombas, llamado Jorge Megaber, es sirio-libanés, de 45 años de edad, y vive en esa finca en unión de su esposa, hijos y algunos parientes.

EL DUEÑO DE LOS MATERIALES PARA EXPLOSIVOS

Según declaraciones de Megaber, y de acuerdo a las circunstancias que existen en la comisaría novena, el citado ocupante de la finca, denunció a [illegible] que un señor Fernández, a quien le ligan solamente relaciones comerciales, llegó días pasados y pidió permiso a su esposa para dejar unas mercaderías, lo que le fué accedido. Pero en vista de que demorara tanto en venir a retirarlas, Megaber temió que se tratase de algún contrabando, por lo que resolvió denunciar el hecho.

Efectuado el allanamiento, se comprobó en consecuencia, que no era mercadería lo dejado por Fernández, sino material para la fabricación de bombas de gran poder.

Las autoridades buscan ahora afanosamente a ese comerciante Fernández, habiendo efectuado numerosas diligencias y allanamientos, pero hasta ahora sin resultados.

EL LEADER CENTRISTA Dr. KAAS CONTESTO AYER AL PRESIDENTE HINDENBURG, MANIFEST. QUE HARA LO POSIBLE POR FORMAR GABINETE.

Posiblemente hoy haya novedades al respecto. - Ayer mantuvo prolongadas conferencias con diversos polít. alemanes

BERLIN, 25 (Austral) — El Presidente Hindeburg ha ofrecido al leader centrista Dr. Kaas, la misión de formar gabinete parlamentario.

Este destacado político alemán ha efectuado diversas conferencias y entrevistas con varios dirigentes políticos, pero hasta este momento se ignora, si podrá o no formar gabinete con mayoría en el parlamento.

El Dr. Kaas manifestó que es muy posible que esta tarde o esta noche pueda ya contestar al Mariscal Hindenburg, de si podrá constituir gabinete.

KAAS CONTESTO A HINDENBURG

BERLIN, 25 (Austral) — El leader centrista Kaas, contestó al Presidente Hindenburg manifestándole que estaba haciendo lo posible por ver si lograba formar gabinete.

Extraoficialmente también se sabe que posiblemente mañana ya pueda definirse si Kaas formará gabinete parlamentario, pues hoy ha mantenido diversas entrevistas con políticos, y en ellas ha tratado exclusivamente sobre las posibilidades de llenar el cometido que le encomendara el Presidente.

UNA SEÑORA CONDENADA A MUERTE

Envenenó a su hijo para cobrar un seguro

JOHANESBURGO, 25 (Austral) — La justicia ha condenado a sufrir la pena de muerte a la señora Gaisy Demelker, la que para cobrar un seguro ha envenenado a su hijo Robert Cowle.

Ya anteriormente había sido procesada por delitos análogos, pues ha envenenado a sus primeros esposos, y consiguió ser absuelta por los tribunales. Pero ahora, los jueces han aplicado toda la severidad de la ley, y ante las declaraciones de la asesina que se declaró convicta y confesa del crimen perpetrado en su hijo, ha resuelto aplicarle la pena capital.

LA BAJA DE LA LIBRA ESTERLINA

CON RELACION AL DOLAR

LONDRES, 26. (Austral) — La libra esterlina ha sufrido un sensible descenso en las primeras operaciones de cambio efectuadas, pues llegó a cotizarse con una baja de 3.22 con relación al dólar.

Sin embargo, por la tarde ha experimentando un leve repunte.

Falleció la esposa del general Calles

MEJICO, 25 (Austral) — Esta tarde a las 14 horas falleció la esposa del ex-Presidente de la República general Calles.

La señora había sufrido una delicada intervención quirúrgica.

EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LA DEUDA

A LOS BANQUEROS NORTEAMERICANOS

BUENOS AIRES, 25 (Austral) — El Ministerio de Hacienda ha impartido órdenes al embajador argentino en Wáshington, para que ponga a disposición de los respectivos banqueros la cantidad de 1.578.375 dólares para atender a los servicios de amortización del empréstito de los 45 millones de dólares.

Se prepara un decreto que prohibe la inmigración

Empezara a regir desde el 1o. de Enero — Posiblemente hoy sea sometido a la firma del Presidente

BUENOS AIRES, 25 (Austral) — Informaciones de origen fidedigno, nos permiten anticipar, que el Ministro de Agricultura de la Nación prepara un decreto, inspirado en el presente momento económico por que atraviesa el país, y según el cual, se prohibe la entrada de inmigrantes al país.

Esta prohibición se hará efectiva a contar desde el 1º de enero del año próximo.

Sabemos además, que el referido decreto será sometido posiblemente mañana a la firma del Presidente de la República.

UN ATAQUE BOLIVIANO RECHAZADO

Sufrieron importantes bajas las fuerzas del altiplano

ASUNCION, 25 (Austral) — Informan del frente de operaciones en el Chaco, que en las cercanías del fortín Saavedra han sido rechazados varios ataques de una fuerte patrulla boliviana.

Las fuerzas del altiplano debieron irremediablemente replegarse a sus posiciones, habiendo sufrido importantes bajas y abandonado regular cantidad de armas y municiones.

FUE CONVOCAD. LA CAMARA DE DIPUTADOS

PARA EL MIERCOLES A LAS 15.30 HORAS

BUENOS AIRES, 25 (Austral) — En mérito al dictamen producido por la Comisión Especial de la Cámara de Diputados, encargada de coordinar el plan de labor a desarrollar en las sesiones extraordinarias, hoy fué convocada la Cámara para el miércoles a las 15.30 horas.

HERRIOT Y LAS DEUDAS DE GUERRA

Dice que es un asunto sumamente delicado y difícil

PARIS, 25 (Austral) — Con respecto al problema de las deudas de guerra, ha declarado el primer ministro francés M. Herriot, que es asunto delicado, y que su consideración por lo tanto es sumamente difícil.

Herriot, agregó que se han iniciado ya las negociaciones al respecto con los Estados Unidos, y que luego se harán con Inglaterra.

EL PLAN HOOVER DEL DESARME

LA RESPUESTA DE MEJICO AL RESPECTO

GINEBRA, 25 (Austral) — Méjico ha contestado a la Sociedad de las Naciones respecto al plan del desarme propuesto por Hoover.

Segun informaciones de la secretaría de la Liga, Méjico acepta solamente en parte la reducción a un tercio de los armamentos, y que otros puntos del plan no le satisfacen.

CAUSO EXCELENTE IMPRESION EN INGLATERRA EL TRATADO DE CONCILIACION DE LA ARGENTINA

Propuesto por el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Saavedra Lamas

LONDRES, 25 (Austral) — El Tratado de Conciliación propuesto por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina Dr. Saavedra Lamas, dado a conocer en esta capital por la embajada argentina, ha sido objeto de entusiastas comentarios.

Especialmente en los círculos relacionados con asuntos de América del Sur, fué recibido con verdadera complacencia, pués lo consideran como una valiosa contribución a la causa de la paz.

EN BUSCA DE ABEL AYERZA SE EFECTUO UN ALLANAMIENTO SIN RESULTADOS EN CARCARAÑA

ROSARIO, 25 (Austral) — Ha fracasado la diligencia efectuada ayer por la policía en la localidad de Carcarañá (departamento San Lorenzo), y la que estaba relacionada con las pesquisas sobre el paradero del secuestrado Ayerza.

La policía efectuó esta diligencia en virtud de ciertas denuncias anónimas que recibiera, respecto a un domicilio en que estaría Ayerza; pero una vez efectuado el allanamiento se comprobó que en la finca en cuestión vivían familias honestas que nada tienen que ver con esa banda de delincuentes.

ROSARIO, 25 (Austral) — De acuerdo a nuestra información dada anteayer, la familia Ayerza ha resuelto negociar directamente con los maffiosos y pagar el rescate; pués las diligencias policiales no dan esperanzas de progresar.

Hoy ha llegado a esta ciudad el Sr. Horacio Ayerza. Su viaje se relaciona con los propósitos de negociar con los secuestradores.

APELARON LOS FISCALES FEDERALES

Dres. Tasada y Navarro, respecto al auto del juez doctor Morcillo

ROSARIO, 25 (Austral) — Han solicitado apelación a los autos del juez federal doctor Morcillo Suárez, los fiscales federales doctores Tasada y Navarro, quienes acusaban al diario "Democracia" de esta ciudad, de incitar a la rebelión; siendo rechazadas estas acusaciones por el mencionado magistrado.

La Cámara de Apelaciones se reunió hoy considerando las excusaciones de los jueces Morcillo Suárez y Cáceres, al respecto.

EL DESPACHO DE LA COMIS. ESPECIAL

De la Liga de las Naciones, respecto al conflicto del Chaco Boreal

GINEBRA, 25 (Austral) — El despacho de la comisión especial que estudia la situación del Chaco Boreal, ha sido aprobado hoy por el Consejo de la Sociedad de las Naciones.

El despacho de la referida comisión aconseja que se pida a la Comisión de Neutrales en Wáshington el envío de una delegación militar extranjera, para que estudie sobre el mismo terreno, el problema del Chaco y eleve un informe amplio y minucioso al respecto.

El viernes se reunirá el Parlamento Catalán

BAJO LA PRESIDENCIA DE MACIA

BARCELONA, 25 (Austral) — El próximo viernes se reunirá por primera vez el Parlamento catalán, actuando como presidente el coronel Maciá, que es el diputado de más edad.

La elección de presidente definitivo tendrá lugar después, dándose como probable candidato a un conocido abogado que ha tenido destacada actuación en la política catalana.

Municipalización del servicio de alumbrado en la C. de Rafaela

El Fiscal contestó a una consulta que sobre ese motivo le envió el Concejo Deliberante de aquella Ciudad

SU OPINION SOBRE LA ORDENANZA PROYECTADA

En la consulta remitida por la Municipalidad de Rafaela, el Fiscal de Estado ha dictaminado en la forma siguiente:

Sr. Intendente:

En respuesta a su nota de octubre 10 debo manifestarle que me encuentro por recargo de trabajo en la imposibilidad de evacuar con la necesaria extensión las honrosa consulta del C. Deliberante.

Solo he podido revisar rápidamente los antecedentes que usted me ha remitido. Y llego a la conclusión de que al proyectar la ordenanza sobre cuya legalidad se requiere mi juicio el Concejo ha contemplado con excelente criterio el problema que plantea la provisión de energía eléctrica y seguido el camino que conduce a la municipalización de un servicio público que debe, a mi modo de ver, estar en manos del Estado.

Quienes procuran la municipalización de los servicios públicos encuentran siempre obstáculos difíciles de vencer. Pero debemos esperar que termine alguna vez la omnipotencia de las compañías extranjeras y que los funcionarios empeñados en aquella obra reciban y merecan el apoyo del vecindario.

Fuera de esta consideración que me mueve a mirar con mucha simpatía la ordenanza proyectada, y pasando al aspecto legal de la misma, opino que dado nuestro régimen constitucional, dicha ordenanza para ser válida en todas sus partes, debe ser aprobada por la Legislatura.

La Legislatura tiene la facultad privativa de conceder privilegios "compatibles con la Constitución". Y en la ordenanza en cuestión —artículo 2— se concede el privilegio de la exclusividad en el suministro de corriente eléctrica a los particulares. Es cierto que la Municipalidad —artículo 10— punto 30— se reserva el derecho de hacer cesar en cualquier momento dicho privilegio, pero no lo es menos que el privilegio existirá hasta que la Municipalidad resuelva hacer uso de su derecho de adquirir la usina. Y, mientras exista, ningún particular podrá ejercer la industria lícita de proveer de corriente eléctrica a otros particulares. Ahora bien, este derecho de hacer cuanto la ley no prohibe solo la ley puede restringirlo por razones de orden público. Por ese necesita pronunciamiento legislativo. Es cierto también que la empresa concesionaria será mixta, puesto que en ella tendrá interes e ingerencia la Municipalidad. Pero no puede aceptarse el principio que toda empresa en la cual la Municipalidad tenga interés se regirá por las normas que imperarían si ésta tomara a su cargo el servicio por su exclusiva cuenta. En este último caso, si la Municipalidad se hiciera empresario, sin intención de intereses particulares, el artículo 37 inciso 29 de la ley 2147 y el artículo 142 de la Constitución harían innecesario un pronunciamiento legislativo para el establecimiento del monopolio. No siendo así, ya que median intereses particulares, creo que la sanción legislativa es ineludible. Es la Legislatura la llamada a apreciar sin la medida en que participan la Municipalidad y los propósitos de la empresa justifican el previlegio.

Dejo así expresada mi opinión. No me es posible, como antes dile, extenderme en otras consideraciones. Saludo a Ud. muy atte.

PABLO A. PIZZURNO: EL GRAN MAESTRO DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA

Un elocuente y significativo homenaje, se ha realizado días atrás en el Teatro Cervantes de la Capital Federal, al gran maestro de la enseñanza primario Profesor Pablo A. Pizzurno, con motivo de cumplir cincuenta años de actividad en la docencia.

Maestros de maestros argentinos, Pablo A. Pizzurno, el venerable profesor, todo sinceridad, honestidad y capacidad, es el exponente mas ponderable del maestro que quiso aquel gran orientador y propulsor de la enseñanza primaria: Sarmiento.

Amigo leal de los maestros viejos y de los que se inician en la nobilísima misión de enseñar, verdadero apostolado civil, Pizzurno, fué durante treinta años de docencia, un luchador incansable indicando a cada etapa de su actividad los males de la enseñanza primaria y los medios de corregirlos, a fin de que aquella fuera la expresión real de aquel aforismo de Sarmiento: "Gobernar es educar".

El "abuelo" del magisterio, como cariñosamente se le llama a Pizzurno, autor de numerosos libros escolares, que han hecho época y han abierto nuevos horizontes a la educación primaria del país, ha recibido en el homenaje realizado, las mas alta consideración a que pueden aspirar los beneméritos de la ciudadania que han sabido cumplir con fe, con entusiasmo, con contracción, con honestidad y capacidad, la honrosa y elevada misión que significa el educar a las jóvenes generaciones promesas futuras para la patria y fuentes vigorizantes de nuestra cultura, hoy en grando ascendente.

Pablo A. Pizzurno, es también la encarnación de la docencia, del deber y de la responsabilidad que aquélla impone, y es también el ejemplo mas ponderable que debieran imitar todos los maestros del país, si es que verdaderamente tienen de la misión educativa, el alto concepto que se le asigna en la vida de los pueblos, que fincan en la cultura un mayor grado de superación espiritual.

ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE SANTA FE

Resoluciones de la Comisión Casa del Maestro

Presidida por el titular, señor Gabriel F. Storni, y con la asistencia de los miembros siguientes: Auth, Cañete, Gaite, Hermaccees, Eliggi y Fraga, la Comisión Casa del Maestro en su sesión del 24 del corriente trata y resuelve:

1o.) Aprobar el acta No. 20.

2o.) Solicitar a C. D. se autorice a depositar los fondos de la Casa del Maestro en los Bancos que a juicio de la Comisión produzcan más beneficio.

3o.) Reiterar se active el reconocimiento legal de las reformas de estatutos.

4o.) Tomar conocimiento de las gestiones realizadas por la presidencia ante el Concejo Deliberante y ante la legislatura provincial y aprobar las mismas. Aceptar asimismo el tenor de la nota que ha de elevarse a la Legislatura.

5o.) Dar entrada a una donación de mil pesos del señor Carlos Furkend y otra de cincuenta pesos del señor Basilio Donato que ya han sido debidamente agradecidas por la Presidencia.

6o.) Tomar conocimiento del balance de caja presentado por tesorería que da un ingreso total de 3315.12 pesos. Decidir asimismo que este fondo se dedique a edificación, disponiéndose asimismo que cualquier otro gasto que afectare este fondo sea reembolsado.

7o.) Clausurar la colecta Gondolo Navarro a fin de la presente semana.

8o.) Aprobar la reglamentación sobre socios protectores y honorarios presentada por el presidente.

9o.) Poner en venta las fotografías con el símbolo de la Casa del Maestro.

10) Designar al señor Gaite protesorero de la comisión.

Faltaron a esta reunión la señorita Gondolo con permiso, las señoras López Pojato y Alonso y los señores Ruano y Storani sin él.

DESDE RAFAELA

CASA DE DUDOSA MORALIDAD

Noche a noche se reune gente de antecedentes poco recomendables. — ¿Qué hace la División de Investigaciones de Rafaela?

RAFAELA, 25. (Corresponsal).— Estamos en condiciones de afirmar que en jurisdicción de la seccional 3a. de policía, existe un clandestino, es decir una casa de dudosa moralidad, en la cual noche tras noche se reune gente de mal vivir, las que efectúan reuniones bulliciosas y deshonestas, tertulias en la que concurren numerosas mujeres clandestinas que pasan la noche molestando al pacífico vecindario que a esas horas están entregados al reposo.

La casa a que nos referimos está ubicada en la jurisdicción citada en una cortada sin nombre y es conocida por la "Casa Redonda", para más datos su propietario es un señor de apellido Mondino.

Lo grave del caso es que de la versión circulante se desprende que empleados de investigaciones están al tanto de estas reuniones, pero que no intervienen porque muchos de ellos hacen causa común con dicha gente.

Damos traslado de esta denuncia al jefe de policía señor Isaac Ribera, a fin de que tome las medidas pertinentes con el objeto de evitar que esos abusos se cometan en una forma tan ignominiosamente.

BOX

Se ha concertado un match revancha entre los profesionales Lobos-Baldasarre

RAFAELA, 24. (Corresponsal).— Organizado por la prestigiosa entidad deportiva, Club 9 de Julio, se viene activando los preparativos para el gran match de box a realizarse el día 30 del corriente en el estádium de la institución citada, entre los profesionales Tomás Lobos (de San Francisco) y Francisco Baldasarre (de Rafaela).

El match es de revancha pues Baldasarre fué vencido no hace mucho tiempo por Lobos en la ciudad de San Francisco. La pelea se ha concertado a 8 round de 2x1, con guantes de 6 onzas.

En breve daremos más detalles de este importante match de box con el cual el Club 9 de Julio inicia una serie de peleas a realizarse en el estadium del mismo, temporada 1933-1933.

9 DE JULIO JUEGA EL DOMINGO CON BELGRANO (DE SAN FRANCISCO

El domingo 27 del corriente, se llevará a cabo en el field de 9 de Julio, un match entre las divisiones privilegiadas de éste y Belgrano (de San Francisco).

El reciente vencedor de Quilmes (Belgrano), se clasificó campeón de la Liga Regional de San Francisco. Este encuentro ha logrado despertar gran expectativa en la afición local, por lo que el partido es esperado con mayor interés.

Neumáticos importados y neumáticos nacionales

INTERESES ENCONTRADOS PARA LA ECONOMIA NACIONAL

La Asociación Importadores de neumáticos termina de editar bajo el título del epígrafe, un interesante folleto, el primero de una nueva serie de publicaciones destinadas a contribuir en la dilucidación de uno de los problemas que afecta la importación de neumáticos analizando sus consecuencias para la economía nacional.

En la publicación de referencia se hace una síntesis retrospectiva de la situación del importante gremio y se estudian los efectos de los nuevos impuestos que gravitan sobre el comercio de neumáticos, tratando de arribar con la definición y concepto de las industrias, al tema de protección y libre cambio.

Corroborando sus teorías, se transcriben párrafos con las opiniones de los legisladores que han aportado ideas en las polémicas relativas al libre cambio e industrias protegidas.

VIAJEROS

Para Córdoba, de paso para Unquillo la distinguida señorita Lidya Vecchetto.

—En breve para Córdoba las señoritas Esther y Anita Civalero.

—De Santa Fe, el señor Fausinto Paviolo.

—Del mismo punto, el señor Gabriel Maggi y Marcelino De Micheli (hijo).

Bolsa de Comercio

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

En la asamblea realizada ayer por los señores socios de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, inscriptos en el Registro de Cerealista, a fin de elegir las personas que han de constituir la Cámara Arbitral de Cereales para el período 932-1933, resultaron electos:

Exportadores: Titulares señor Israel Abramovich, Francisco F. Barón, Pedro Mántaras; suplente: Ernesto Kahn.

Corredores: Titular Alfredo Martínez; suplente, Emilio V. Guisasola.

Acopiadores: Titular Santiago Kominsky; suplente, Pedro P. Bertoni.

Molineros: Titular, señor Vicente Lupotti; suplente, señor Miguel Marconetti.

FISCALIA DE ESTADO

VARIOS DICTAMENES DE AYER

En la Fiscalía de Estado se dieron a conocer ayer los siguientes dictámenes

En el exp. iniciado por Severo M. Lubary sobre rectificación de avalúo el Fiscal aconseja que tratándose de un error material, que ha sido demostrado, corresponde se corrija el avalúo de la propiedad del ocurrente suprimiéndose la avaluación por edificación desde que la misma no existe.

En el pedido de pago de honorarios formulados por Sergio Reynares como perito calígrafo, el Fiscal aconseja no se acceda a lo solicitado, desde que el auto regulatorio de sus honorarios no se encuentra ejecutoriado.

En el pedido de pago por instalación eléctrica en el nuevo edificio de la Jefatura de la Capital Federal, formulado por la Sucesión de José Mai, el Fiscal atenta las constancias del expediente y desde que no existe constancia de orden emanada de autoridad competente para contratar los trabajos efectuados, como así también que no se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes para los casos de realización de obras para el Estado aconseja no se haga lugar al pedido formulado, por los ocurrentes, máxime si se tiene en cuenta que la construcción de dichas obras fué desechada por el Directorio del Empréstito Administrativo en fecha 29 de mayo de 1929.

Se entregarán $ 285.000 para pagar a los maestros

DICHA SUMA HA SIDO DEPOSITADA EN ROSARIO

El Gobierno entregará hoy o el lunes al Consejo de Educación a cuenta de la asignación provincial la suma de $285.000 la cual se encuentra depositada en Rosario.

El dinero se utilizará únicamente para pagar sueldos de julio a las secciones escolares que aún no han cobrado dicho mes.

Los pedidos al Consejo de las Cnes. Vecinales

DONANDO EDIFICIOS PARA ESCUELAS Y SOLICITANDO MAESTROS PARA LAS MISMAS

Las autoridades del Consejo General de Educación están considerando los numerosos pedidos formulados por las comisiones de vecinos de los departamentos del interior, por las escuelas hacen donación de edificios para escuelas con la condición de que el Consejo designe maestras y provean de los materiales para el funcionamiento de esos nuevos establecimientos escolares.

Todos estos pedidos serán reunidos y el Consejo a fin de atenderlos lo mejor posible formulará un proyecto el que será enviado a consideraciones del Poder Ejecutivo.

La renuncia de la D. de Escuela Sra. A. de Agüero

SE TRATARA POR EL TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Ya hemos informado ampliamente sobre el hecho ocurrido en la Escuela 90 de Rosario, de la investigaciones realizadas por la Inspectora Seccional señora Angelina de Novoa y de la renuncia de la Directora de aquella escuela señora Angélica G. de Agüero.

La Inspectora citada ha enviado al Consejo de Educación el informe de las actuaciones practicadas, informe este que ha pasado a consideración del Inspector General de Escuela a fin de que este estudie la forma en que ha formulado su renuncia la señora de Agüero, en la cual manifiesta que debido a la persecución de que es objeto se ha visto obligada a dimitir, sin especificar quien es el que realiza esa persecución.

Podemos asegurar que luego del estudio que realice el Inspector General, el asunto este pasará a consideración del Tribunal Disciplinario el que resolverá definitivamente.

Nota del C. de Educación a las Municipalidades

REITERANDO UNA NOTA ANTERIOR

El Consejo de Educación ha enviado una nota a las autoridades de la Provincia, reiterando una nota anterior en la que les solicitaba que regularizaran la deuda que tienen contraída con la repartición escolar por no hacer entrega de los aportes.

Además el Consejo ha enviado al Poder Ejecutivo, un detalle de las deudas de las Municipalidades a fin de que esta interponga también su mediación para hacerla efectiva.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Teófilo Gutierrez con Ana Eletti, argentinos.

Nacimientos—

Balbino, hijo de Agustín S. Diaz y de Josefa Simanovich.

Luis Alberto, hijo de José María Glorioso y de Alba Ferraris.

Julio Froilán, hijo de Antonio Román y de María Pereyra.

Nueve inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones—

Wenceslao Peñaranda, argentino, 56 años.

Arturo Altamirano, chileno, de 40 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Beatriz Cecilia Elvira, hija de Humberto Primo Cantafatti y de Eugenia Migiletta.

Beatriz Alda, hija de Evaristo Franco y de Antonia Monina.

Cinco inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Matrimonios—

Dino Martinez, con Ofelia Franco, argentinos.

Defunciones—

Antonio Cáceres, argentino, ocho días.

María Bertello, arg. 25 años.

Mercedes Aldcroto de Cáceres argentina, 74 años.

Dió su conferencia el Dr. Antille

"LA MONEDA" FUE EL TEMA TRATADO

Como estaba anunciado, ayer por la tarde, en el Salón de Actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola dió su conferencia sobre "La Moneda", el doctor Armando G. Antille.

Dados los prestigios intelectuales del conferencista y la importancia del tema a tratar, fué numeroso el público que se hizo presente en el local citado, siguiendo con visible atención el desarrollo de los temas enunciados.

El doctor Antille, con perfecto conocimiento de la materia hizo una excelente exposición, haciendo reseña acertada de lo que es la moneda, su importancia como medida del valor, la inflación y la deflación, etc.

Dada la importancia de esta conferencia y careciendo hoy del espacio necesario, mañana daremos una síntesis de la misma, que reviste gran interés para el público.

Farmacias de Turno

Desde hoy a las 24 horas hasta el domingo a la misma hora

Desde hoy a las 24 horas, hasta el domingo a la misma hora, estarán de turno las farmacias siguientes:

Farmacia PARPAL .... San Jerónimo y G. de Garay
" MENCHACA .... San Jerónimo y la Junta
" EGUIAZU .... 25 de Mayo 2790
" C. MARELLI .... 1 de Enero y Humberto 1.
" BRISTOL .... 9 de Julio y B. Pellegrini
" BARRIO ROMA .... Av. Freyre 2598
" LEIVA .... Chacabuco 1653
" SAN LUIS .... San Luis e Ituzaingó

Continuarán con el servicio nocturno, hasta el sábado 3 de diciembre y solamente hasta las 24 horas, las farmacias: EGUIAZU, C. MARELLI Y BRISTOL, y todas las noches, a llamado para recetas o medicamentos de urgencia, todas las demás farmacias de turno.







DE IZQUIERDA A DERECHA: 1o., LARRAURI AL PENETRAR AL BANCO, INTIMIDANDO AL CAJERO RAFAGHELLI CON SUS ARMAS EN LA VENTANILLA. BARCOS LE SECUNDA DESDE ATRAS. — 2o., LARRAURI SUBIDO AL MOSTRADOR APUNTA A LOS EMPLEADOS, ORDENANDOLES ¡MANOS ARRIBA! Y ¡NO SE MUEVAN! A TRAVES DE LAS REJAS DE LA CAJA, OBSERVESE A RETAMAR CON EL ROSTRO CUBIERTO POR UN PAÑUELO. — 3o., PRODUCIDO EL FRUSTRADO ASALTO Y ULTIMADO EL AGENTE OJEDA, LOS DELINCUENTES SUBIERON AL AUTO, EN UNO DE LOS COSTADOS DEL COCHE. VEASE LA FORMA EN QUE SUBIO RETAMAR, DEBIDO A QUE LA PORTEZUELA ESTABA CERRADA.

La reconstrucción del asalto al N. Banco Italiano

Baldomero Barcos y Ovidio Retamar, reprodujeron con toda fidelidad las escenas del episodio

R. LARRAURI, SE NEGO INTERVENIR EN ESTA DILIGENC. JUDICIAL

Ayer por la tarde, poco después de las 15 horas, una vez clausuradas las operaciones en el Nuevo Banco Italiano, se procedió a disponer las medidas necesarias a la reconstrucción del frustrado asalto a la referida institución.

Ya a las 14 horas una gran afluencia de público se había colocado estratégicamente en los alrededores, para no perder ningún detalle de la escena a realizarse. A las 14 y 30 horas numerosos empleados de policía se hicieron presentes para ponerse a las órdenes de sus superiores. Próximo a las 15 horas llegó el comisario de órdenes señor Garín y el jefe de investigaciones señor Gómez, que fueron instruyendo al personal sobre funciones de cada uno.

A las 15 y 05 horas llegó el juez de instrucción, doctor José María Rosa, acompañado del secretario señor Pinasco y del auxiliar Pérez.

Seguidamente arribó el jefe de policía señor Filandro Lozano, el secretario señor Ardigó y minutos más tarde el agente fiscal doctor Dana Montaño.

Varios jueces y funcionarios públicos llegaron al Banco para ver esta reconstrucción que había apasionado durante dos días a la población toda de Santa Fe.

En el camión celular, fueron traídos los actores de este episodio y un chauffeur de la repartición policial condujo el auto que había sido utilizado para el asalto.

Tomadas las precauciones necesarias, el doctor Rosa dispuso la reconstrucción del hecho, lo que sería más o menos a las 15 y 20 minutos.

EL PRIMERO QUE DESCENDIO

Lo fué Roberto O. Larrauri, tapándose con su canotier el rostro para que el público no pudiera observarlo. Penetró al Banco acompañado del oficial inspector Benito E. Niklison, llevándosele a presencia del juez, que aguardaba junto al mostrador donde se había desarrollado parte de la aventura.

LARRAURI, SE NIEGA A RECONSTRUIR LA ESCENA

Advertido del motivo de su traída al Banco, se rehusó ante el juez prestarse a las diligencias ordenadas, pretextando razones de orden íntimo. Ante esta negativa, el doctor Rosa ordenó se le llevara nuevamente al camión celular.

EL OFICIAL INSPECTOR NIKLISON, REEMPLAZA A LARRAURI

Dada la complexión de este empleado de policía, se dispuso que ocupara el lugar de Larrauri en este suceso. Seguidamente se colocó el saco que le prestó el jefe de la banda y el canotier que empleó el día del hecho. Ya convenientemente transformado, se colocó debajo de los ojos un pañuelo blanco que le cubría el rostro; luego se calò los guantes de aquél y se le entregó la pistola y el revólver que empleó para cometer el asalto.

TRAEN A RETAMAR Y BARCOS

Dispuesto convenientemente Niklison, se mandó traer a los detenidos Ovidio Retamar y Baldomero Barcos, los que penetraron al Banco rigurosamente custodiados y fueron puestos de inmediato a disposición del juez. Seguidamente se le dió a Retamar la gorra que usó para el asalto; la bolsa azul para colocar el dinero; un revólver; se tapó el rostro con el pañuelo, como lo hiciera para cometer el atentado y finalmente se colocó en sus manos la botella de nafta.

En cuanto a Barcos, se le entregaron las armas utilizadas por él para el asalto.

LA PRIMERA ESCENA

Como recordarán los lectores, los protagonistas de este asalto penetraron resueltamente al banco, encaminándose Larrauri hacia la caja donde se encontraba el auxiliar Rafaghelli; allí, descansando sus armas sobre el mostrador apuntóle, diciéndole ¡arriba las manos! y no hable. Interín esto ocurría, Retamar y Barcos, que estaban a retaguardia, apuntaban también sobre Rafaghelli.

SALTO SOBRE EL MOSTRADOR

Seguidamente Larrauri, saltó sobre el mostrador que se encuentra en el costado izquierdo del edificio y apuntando con las dos armas que tenía en las manos, dijo: ¡Arriba las manos! ¡No se mueva nadie! casi simultáneamente al dicho hizo un disparo hacia el interior de las oficinas y otro hacia la parte de afuera. El primer proyectil pegó sobre un libro que se hallaba sobre un escritorio, a seis metros de distancia del agresor y después de perforar un bibliorato, se incrustó en el marco de la banderola existente en la puerta del medio, hacia los fondos de la dependencia. En cuanto al segundo balazo, dirigido hacia el lugar donde se encontraba Barcos, o sea en el ángulo noroeste del edificio, el que pegó en una columna de mampostería.

Entretanto, Barcos había dejado de apuntar a Rafaghelli, dirigiendo su arma contra el vendedor de billetes Bardasquera, que intentó huir del Banco, reconociendo a Barcos, que le era familiar desde la niñez. Quizás esta circunstancia especial, evitó que Barcos lo ultimara.

A su vez Retamar, había arrojado ya sobre el suelo tres cuartos de litro de nafta. Cuando Rafaghelli vió que Barcos se distraía con Bardasquera y Retamar, vertía el líquido sobre el piso, se arrojó súbitamente al pavimento, escurriéndose por debajo del mostrador hasta la llave de alarma de la sirena. De allí observó que Larrauri, describiendo con sus armas un semicírculo, exigía quietud a los empleados.

Transcurrido un medio minuto de las dos escenas descriptas, Retamar saltó hacia el interior del mostrador por la parte ocupada por el cajero y se disponía a abrir el cajón en el preciso momento que Larrauri, se ponía en fuga, debido a que los empleados habían disparado hacia el interior no obedeciendo sus órdenes.

LA TERCERA ESCENA

Correspondió la tercera escena a la salida del Banco. El primero en llegar a la puerta de calle, lo fué Larrauri, que ocupó el ángulo norte de la portada, apuntando sus armas en semicírculo hacia los curiosos que se aproximaban cuidando la retirada de sus compañeros. El segundo en salir fué Retamar, haciéndolo casi simultáneamente Barcos. Retamar no se detuvo y subió resueltamente al auto que los esperaba con el motor en marcha a dos metros de la entrada. La salida de Retamar coincidió con un disparo hecho por Larrauri, que tocando la nariz rozó el pómulo del ex-agente Ojeda, que se cubrió rápidamente la cabeza, pues no le dieron tiempo a sacar su arma.

CAE EL AGENTE OJEDA

Un segundo disparo hecho por Barcos, hace trastabillar al agente Ojeda que cae a dos metros sobre la calzada, próximo a la acera lado Este. La posición de la víctima fué boca abajo con la cabeza hacia el sud, las manos paralelas al cuerpo que se hallaba rígido. El lugar donde cayó el malogrado servidor público, distará exactamente diez metros de la puerta de acceso al Banco.

LA PRESENCIA DEL CHAUFFEUR BIANCHI

El cuarto y último personaje de este suceso, lo fué el chauffeur de alquiler Juan Bianchi, el cual, se hizo comparecer al momento de reproducir la fuga.

El auto chapa 279, colocado

(CONTINUA EN LA PAG. 7)



1o., LA AGRESION DE LARRAURI AL LLEGAR EL AGENTE OJEDA, CUYO PROYECTIL, DISPARADO CON LA PISTOLA, INUTILIZO A ESTE PARA SU DEFENSA. A LA IZQUIERDA, EN PRIMER TERMINO, RETAMAR CON EL PAÑUELO QUE LE CUBRE EL ROSTRO. EN LA PUERTA, CON UN PIE EN EL PRIMER PELDAÑO LARRAURI, Y DETRAS BARCO. — 2o., LARRAURI CUANDO CAYO EL NOMBRADO OJEDA APUNTABA AUN CON SU ARMA, SEGUN LA RECONSTRUCCION. — EL AUTO QUE SE PERCIBE EN EL GRABADO ESTA EN LA PUERTA DEL BANCO, Y ES EL QUE EMPLEARON LOS ASALTANTES.

Nuevos aumentos impositivos sancionó ayer la Camara joven

TRIBUNALES

...PERIOR TRIBUNAL—SALA ... SEGUNDO TURNO—SECRETARIA SOBRERO

...el juicio seguido por Francis... ...rrásco y Hnos. contra la suc. ...de Luis F. Doldan, cobro de pe... ...ara resolver la apelación de la ...ncia que ordena llevar adelan... ...ejecución, la sala la confirma, ...ando los honorarios del doctor ...J. Busaniche en $ 50.

...DE 3o. TURNO—SECRETARIA—SOSA RODRIGUEZ

...dictó resolución en el juicio ... Robecroni de Zavalla contra ...Zavagna para resolver la inci... ...a sobre el modo del recurso de ...ión concedido, se resolvió mo... ...r el auto por el cual se conce... ...remente el recurso, debiendo ...eciarse el mismo por el trá... ...de recurso en relación. Es... ...el tribunal que no tratándose ...n sentencia definitiva en jui... ...eclarativo de mayor cuantía, al ...o debe substanciarse por los ...es del libro IV del C. de P. ..., Por los mismos fundamen... ...en igual forma fué resuelta la ...ncia en el juicio José Miner... ...ontra José J. Gálvez, cobro de ...

...el juicio Eugenio Castañeira... ...rio, se resolvió: Revocar el ...en la parte que ordena se de... ...el importe de la venta en el ...de la Provincia, debiendo ha... ...la entrega a la administrado...

...GADO DE LA 2a. NOMINA...N—JUEZ Dr. MANTARAZ ...ECRETARIA IRIGOYEN

...dictó sentencia en el juicio ...Bernardo Guevara y Juan Car... ...evara contra Pedro Hems y ...ncia Y. de Hems, cobro de pe... ...ar- resolver la impugnación a ...idación practicada se resolvió ...lugar a la impugnación, de... ...practicarse una nueva im... ...ción.

...el sucesorio de Luisa María ...de Melker, se declaran here... ...su esposo Emilio Rafael Wal... ...su señora madre Luisa Segu... ...alber.

...el sucesorio de José Bonades ...laran herederos su esposa Lu... ...Domínguez, Francisco, Amelia ...Bonivardi de Bonardes y sus ...n., Juan Benjamín y Delia ...Bonades Bonivardi.

...el sucesorio de José Bulzzi se ...de la autorización solicitada ...s administradora Martha Go... ...i para que venda al contado y por la suma de $ 4.5000 el lote de terreno que la sucesión posee en Rafaela.

En el de José Carlos Francia se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Gregorio Parera.

JUZGADO DE LA 3a. NOMINACION—JUEZ Dr. FERRER SECRETARIA PASSEGGI

En el juicio sobre cobro de pesos seguido por el Banco Provincial de Santa Fe contra José R. Perma, se resolvió hacer lugar a la demanda y en consecuencia se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

Se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Augusto Donno en el sucesorio de Carlos Perta.

SECRETARIA FERRER

Se declararon herederos de Rodolfo Francisco Mayor a su señora madre Esperanza Mendoza de Mayor.

En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Coben y Laredo contra Jorge Moreni, se concedió la autorización solicitada por el depositario Jorge Moreni para que proceda al corte del lino embargado, trilla, embolsa y almacenaje en la casa del señor J. Rostani.

Se remitieron al Juez de Instrucción en turno todos los antecedentes relacionados con el juicio que sigue Pastore y Cía. contra Friel Skidelski, cobro de pesos, con lo que se dá cumplimiento a lo resuelto por el Juzgado contra el Juez de Paz de Moisés Ville que no ha dado cumplimiento a las órdenes del Juzgado ni ha devuelto los oficios que se le remitieron y ha perdido un oficio y un documento.

JUZGADO DEL CRIMEN—JUEZ Dr. SABATE—SECRETARIA CREUS MONTI

En el proceso contra Sixto Fernández, por agresión se le condenó a la pena de tres meses de prisión y se ordena su libertad por tener cumplida dicha pena.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION A CARGO DEL JUEZ Dr. ARMANDO DE FEO—SECRETARIA BERMUDES

Compañía Santafecina de Inmuebles y Const. C.A.D. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses con costas.

Eduardo Lega C.F. C. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecusión por el capital reclamado sus intereses y costas.

Natalio Gueler C.D. R. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecusión por el capital reclamado sus intereses y costas, en 14 pesos reguló los honorarios del doctor Bladchard.

Hugo A. Nunez C|A .D. L. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecusión por el capital reclamado sus intereses con costas.

Brovelli Hnos. C.A. G. de A. y C. A. Ordenar se lleve adelante la ejecusión por el capital reclamado sus intereses con costas.

Carlos B. Guastavino C|C. V. C. y A. G. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecusión por el capital sus intereses y costas.

Josefina T. Vda. de Tonelli C| J. C. Se resolvió ordenar llevar adelante la ejecusión por el capital más sus intereses con costas.

José Bianchi C|A. S. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecusión por el capital sus intereses con costas.

Sociedad Telefónica de Santa Fe C|T. y C. I. A. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecusión por el capital sus intereses y costas.

Sociedad Telefónica de Santa Fe C.L. B. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecusión por el capital sus intereses y costas.

Carlos B. Guastavino C.J. y R. D. L. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecusión por el capital reclamado sus intereses y costas.

Luis Guido C.A. A. Se resolvió rechazar las excepciones de efecto legal que en el modo de proponer la demanda como así mismo la acción instaurada y la reconvención en lo referente al importe de la suma de quinientos noventa y tres pesos con veinticuatro centavos moneda nacional ... con veinticuatro centavos nacionales no así a la impuesta por la construcción de 10 metros con 15 centímetro de tapial.

JUZGADO FEDERAL 3a. SECRETARIA—REISCHIIG

Juicios por infracción al artículo 2o. de la Ley número 11.386

Se declararon comprendidos en la Ley de Amnistía número 11.657 los siguientes ciudadanos,

Octavio Vozza, Santo Amalio González, Juan Cabral, Martín Lezcano, Hipólito Pereyra, Sergio Chamorro, Felipe González, Ambrosio Barrios, Mateo Castillo Florentino Gómez, Benigno Centurión, León Obregón, José Esteban Ojeda, Servillano Chávez y Ramón Medina.

Cartas de Ciudadanía.

Se acordó carta de ciudadanía argentina a José Novotny de nacionalidad Checoeslovaco; Miguel Angel Rubino, italiano; Antonio Belado, español; María Rojas de Olmos, uruguaya.

Impuestos al consumo - Ley de sellos - Representación legislativa

LOS "JUSTISTAS" ESTUVIERON AUSENTES DEL RECINTO. SEVERAS CRITICAS LES FUERON FORMULADAS

SE INICIA LA SESION. —

A las 17.25, el presidente de la Cámara, doctor Sgroso, declara, declara abierta la sesión. Asisten solamente 22 señores diputados, entre los que se cuenta el representante socialista.

En conocimiento de que serían discutidos algunos proyectos de ley de carácter impositivo, concurrió también el ministro de Hacienda, ingeniero Casella.

Las bancas de la derecha, permanecen desiertas. No hay ni en el recinto ni en la casa un solo diputado de la minoría. En diversas oportunidades, en el transcurso de la sesión que se prolongó hasta las 21 horas casi, la actitud de los "justistas" fué fustigada por los diputados demócratas.

PEDIDO DE INFORMES. —

El diputado socialista pregunta si se ha recibido contestación del P. E. a la minuta de comunicación formulada acerca de la actitud de ciertos jefes de policía y Receptores de Rentas que se alejan de sus respectivos puntos de destino con más frecuencia que lo que sería de desear.

Maradona insiste en que se reitere el pedido al P. E.

A continuación y a requerimiento de un diputado, el doctor Wade declara que dentro de ... días estará listo el dictamen de la comisión investigadora de la Caja de Pensiones y Jubilaciones.

ORDEN DEL DIA. —

Por secretaría, se da lectura a la ley venida en revisión del Senado por la cual se aumenta el número de legisladores, de acuerdo al artículo 37 de la Constitución.

Aprobada en general y particular, sin discusión, la transcribimos para mejor conocimiento de nuestros lectores:

Art. 1o. — De acuerdo a los resultados que arroja el censo nacional de 1914, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 37 de la Constitución, deberá convocarse a elecciones para integrar la representación de la H. Legislatura, en la siguiente forma:

Por el departamento La Capital 1 senador y dos diputados; por Rosario, 2 senadores y 5 diputados; por Caseros, 1 diputado; por Constitución, 1 diputado; por Gral. López, 2 diputados; por Gral. Obligado, 1 diputado; por Iriondo, 1 diputado; por San Cristobal, 1 diputado; por Vera, 1 diputado.

Artículo 2o. — A fin de ajustar la duración de los actuales mandatos legislativos, a las prescripciones del artículo 45o. de la Constitución, las elecciones se practicarán de acuerdo a las siguientes normas:

a) Los diputados y senadores elegidos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo anterior, deberán terminar su período el mismo día en que cesen en sus funciones el gobernador y vicegobernador de la provincia y los diputados a quienes por sorteo les ha tocado un período completo.

b) Los diputados que deban ser elegidos en reemplazo de quienes por sorteo les ha tocado un período incompleto, durarán en sus cargos dos años.

c) Los senadores que deban ser elegidos en reemplazo de quienes por sorteo les ha tocado dos años, durarán en sus cargos dos años.

d) Los senadores que deban ser elegidos en reemplazo de quienes por sorteo les ha tocado cuatro años, durarán en sus cargos cuatro años.

e) Los senadores que deban ser elegidos en reemplazo de quienes por sorteo les ha tocado seis años, durarán en sus cargos dos años.

A partir de las fechas indicadas, los diputados y senadores serán elegidos por cuatro años.

Art. 3o. — El P. E. procederá a convocar a elecciones de los cargos designados en el artículo 1o., dentro de los cuarenta y cinco días de promulgada la presente ley y la Ley Electoral.

Artículo 4o. — Comuníquese, etc.

SE LAMENTA LA AUSENCIA DEL SECTOR RADICAL. —

El diputado Linares lamenta la ausencia de la minoría radical a la que califica de "representación de las capas más conservadoras y reaccionarias de la provincia, que abandona el recinto cuando se trata de dar un golpe al privilegio, representado por los latifundistas y capitalistas".

Los radicales — sigue diciendo el orador — se opusieron a la moratoria, no aceptaron la reducción de los puestos innecesarios para descongestionar el presupuesto y ahora no vienen aquí a decir cuál es su concepción del asunto que va a debatirse.

Maradona propone entonces, que se pase a cuarto intermedio y que se invite a concurrir a los diputados de la minoría.

Maradona explica la ausencia de los "justistas" diciendo que ella se debe a que no han podido hacerse escuchar en el seno de la comisión.

Linares, propone que se espere durante 15 minutos.

En el recinto circula la versión de que los diputados "justistas" se encuentran reunidos en el domicilio particular de uno de los integrantes del block.

Se resuelve esperar 15 minutos que se convierten en más de media hora.

CONTRIBUCION DIRECTA ATRASADA. —

Linares pide que sea tratado sobre tablas el proyecto venido en revisión del Senado, relacionado con el pago de la contribución directa atrasada, cuyo texto publicamos días pasados. Se aprueba por unanimidad.

IMPUESTOS AL CONSUMO. —

Se aprueba hasta el artículo 5o. del proyecto despachado por la comisión y Maradona habla para hacer el elogio del gobierno, que trata de cumplir el programa de la Alianza; pero si mantenerse ciertos impuestos se vé obligado a definirse.

Cita el caso de un terreno de 3700 hectáreas valuado en $ 2.35 la hectárea, mientras al lado mismo está valuada en 350. Habla de lo que paga cada habitante de la provincia como contribución a los gastos del Estado, comparando las cifras de los años 1911, 21 y 31.

Contesta el ministro de Hacienda admitiendo la necesidad de proceder a una revisión de las valuaciones hechas y sosteniendo que tan pronto como sea posible el P. E. disminuirá los impuestos.

El criterio del P. E. es gravar los artículos de lujo y todos aquellos que no son de primera necesidad. Hace resaltar la diferencia existente entre la acción del P. E. nacional y el provincial.

Se establecen impuestos a las bebidas alcohólicas, vinos, sidras, cervezas, aguas minerales, tabacos artículos de tocador, naipes, fósforos.

Al llegar a los fósforos, Maradona se opone a que se graven más aun los de madera, papel, etc., que son los que usa el pueblo.

El ministro de Hacienda se opone a toda reducción y el despacho de la comisión es aprobado.

LEY DE SELLOS. —

Se trata el despacho de la comisión y se van aprobando en particular, artículo tras artículo, hasta el 56 del proyecto de ley, con sólo ligeras enmiendas.

Se pasa a cuarto intermedio hasta las 22 horas.

Los diputados demócratas y el ministro de Hacienda no pierden oportunidad de lamentar, criticándola a la vez, la actitud del sector minoritario.

(CONTINUA EN LA PAG. 6)

LOTERIA

CORDOBA

1072	Con	$	25000
5855	"	"	3000
21146	"	"	1000
1543	"	"	500
15430	"	"	500
23407	"	"	500
4143	"	"	250
9305	"	"	250
9869	"	"	250
13856	"	"	250
21106	"	"	250

CON $ 100:

6529	6619	6713
8617	13101	13415
16086	16862	19118
23448	24415	23258